



## ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

El artículo 8 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece con carácter básico que los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

La regulación regional se contiene en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, (artículos 5, 6, 7 y 15 de la misma).

Según el artículo 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los planes estratégicos se configuran como un instrumento de programación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

Asimismo establece que en cada consejería su titular aprobará un plan estratégico que abarcará las subvenciones tanto de sus órganos como de los organismos y demás entes públicos vinculados a la misma, que tendrá vigencia anual.

Con el fin de dar cumplimiento a las citadas normas y vista la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024 (Suplemento número 19 del BORM número 299 de 29/12/2023), se hace necesaria la elaboración y propuesta del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social con el fin de tramitar las correspondientes convocatorias de subvenciones, así como las nominativas previstas en la Ley 4/2023, cuyos proyectos e importes se señalan a continuación.

Para dar cumplimiento a las citadas normas se hace necesario por parte de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2024, y a tal efecto

### DISPONGO

**PRIMERO.- PES.** Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para el ejercicio 2024 correspondiente a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

**SEGUNDO.- Ámbito de aplicación.** El presente PES está integrado por el conjunto de líneas de subvención de las Direcciones Generales de la Consejería y las de su Organismo Autónomo, el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

**TERCERO.- Contenido del Plan.**

1.- El Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para el ejercicio 2024 incluye:

- \*Objetivo presupuestario y su definición
- \*El servicio presupuestario y programa presupuestario.
- \*La aplicación presupuestaria y el proyecto de gasto.
- \*Los objetivos y efectos que se pretenden alcanzar durante su periodo de vigencia con la aplicación de la línea de subvención, para lograr la consecución del objetivo presupuestario al que se ha vinculado la línea.
- \*Áreas competencia afectadas (grupo de función según estructura económica), determinadas por el grupo de función al que corresponda el programa presupuestario, sectores a los que se dirigen las ayudas, que se identificarán con el código CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas).
- \*Plazo para consecución de objetivos y calendario
- \*Los beneficiarios.



- \*El coste económico.
- \*Fuentes de Financiación.
- \*Plan de acción que concretará los mecanismos para poner en práctica la línea de subvención.
- \*La modalidad de concesión aplicable.
- \*Asignación de indicadores de cumplimiento de los objetivos perseguidos por cada programa presupuestario y unidades de medida.
- \*Régimen de seguimiento y evaluación de cada línea de subvención.

2. Este Plan se compondrá de dos Anexos, de conformidad con la actividad subvencional prevista presupuestariamente para el ejercicio 2024.

Anexo I.- la actividad subvencional de las Direcciones Generales de la Consejería (Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación, Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género y Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad).

Anexo II.- la actividad subvencional del Organismo Autónomo adscrito a la Consejería, Instituto Murciano de Acción Social, IMAS (Dirección General de Personas con Discapacidad, Dirección General de Personas Mayores y Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión).

**CUARTO.- Modificación.-** Si como consecuencia de la actividad subvencional de la Consejería, durante la vigencia del Plan, se hiciera necesaria la modificación del mismo, como consecuencia de la creación, modificación y/o supresión de líneas de subvención, el mismo se entenderá automáticamente modificado una vez dictada la correspondiente orden al respecto.

De todas estas incidencias se dará cuenta a la Secretaría General para la actualización del mismo.

**QUINTO.- Seguimiento y valoración del Plan Estratégico.**

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al término de cada ejercicio presupuestario se elaborará una memoria que evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos alcanzados.

La memoria se confeccionará de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución y siguiendo las indicaciones que se den desde la Secretaría General de la Consejería.

**SEXTO.- Vigencia.-** El presente Plan tiene una duración anual vinculada, en todo caso, a la vigencia de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región Murcia para 2024.

**La Consejera de Política Social, Familias e Igualdad,**  
(Documento firmado al margen electrónicamente)

Concepción Ruiz Caballero



## ANEXO I- DIRECCIONES GENERALES DE LA CONSEJERÍA

ANEXO I - D.G. DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN												
Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 06	18.02.00	313D	18.02.00.313D.481.10	47270	Desarrollo del proyecto de "servicio de orientación, mediación, derivación e intervención, a través de una línea telefónica y mediante correo electrónico, a todos aquellos/as menores de la Región de Murcia, que pueden ser víctimas de maltrato, abuso sexual, acoso escolar, bullying y ciberbullying, así como mejorar los niveles de atención y protección a los/as niños/as y adolescentes	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	40.000,00	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 05	18.02.00	313M	18.02.00.313M.461.09	43088	Tramitar subvenciones para financiar proyectos sociales de apoyo a la familia e infancia a las CCLL de la Región de Murcia. Los proyectos responden a tres tipologías: ayudas económicas de urgente necesidad, conciliación e intervención familiar- AFI	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	2.685.385,00	Sí-Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	Decreto de concesión directa
Objetivo 05	18.02.00	313M	18.02.00.313M.461.01	50769	Refuerzo de equipos de atención a la infancia y la familia en los SSAP-LOPIVI	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	1.680.000,00	Sí-Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 840.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.02.00	313M	18.02.00.313M.481.10	44288	Colaboración en los gastos de funcionamiento de los servicios de información y asesoramiento y promoción de la participación de las entidades y familias asociadas.	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	120 000,00	No	Concurrencia competitiva
Objetivo 01	18.02.00	313M	18.02.00.313M.481.10	50986	Tramitar subvenciones para la atención a menores de 0 a 3 años en CAI y PAI no autorizados por la Consejería de Educación.	Grupo 3	84.12	CAI y PAI	31/12/2024	1.800.000,00	No	Concesión directa



<b>D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN</b>	
<b>Objetivo presupuestario</b>	<b>Programa 313D</b>
<b>Objetivo 06: POTENCIAR EL APOYO Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO A LOS MENORES OBJETO DE MALTRATO INFANTIL</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
	03. Atenciones telefónicas
	<b>Unidades de medida</b>
	Nº de llamadas atendidas
	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>
	Seguimiento: según Orden de concesión. Evaluación: consecución objetivos previstos.
<b>Objetivo presupuestario</b>	<b>Programa 313M</b>
<b>Objetivo 01: ARTICULAR MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A POTENCIAR LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL BÁSICA</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
	01. Planes y programas
	02. Jornadas realizadas
	<b>Unidades de medida</b>
	Nº de Planes y programas
	Nº de Jornadas realizadas
	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>
	Seguimiento: según Ordenes de concesión. Evaluación: consecución objetivos previstos.
<b>Objetivo 05: POTENCIAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DE SUBVENCIONES A CCLL Y ENTIDADES SOCIALES</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
	01. Convocatorias de subvenciones
	02. Informes a realizar
	03. Expedientes valorados
	04. Entidades informadas
	<b>Unidades de medida</b>
	Nº convocatorias de subvenciones
	Nº informes a realizar
	Nº expedientes valorados
	Nº entidades informadas
	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>
	Seguimiento: según Decreto de concesión. Evaluación: consecución objetivos previstos.



## ANEXO I - D.G. DE MUJER Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto o gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.461.07	32336	Financiar gastos de personal derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	120.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- importe: 40.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.461.07	32337	Financiar gastos de personal derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	60.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- Importe: 20.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.461.07	32338	Financiar gastos de personal derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	60.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- Importe: 20.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.461.07	32339	Financiar gastos de personal derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	60.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- Importe: 20.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.461.07	32340	Financiar gastos de personal derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	80.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- Importe: 40.000,00 €	Decreto de concesión directa



Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.461.07	38617	Financiar gastos de personal derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	2.402.233,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- Importe: 1.910.045,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.481.08	38621	Financiar gastos originados como consecuencia de la gestión del funcionamiento del centro de atención especializada para mujeres víctimas de violencia (CAVI) de Murcia y la coordinación de los centros de la red CAVI con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello, así como la realización de la coordinación, asesoramiento y seguimiento de la gestión de la red CAVI. También para la gestión del Centro de Atención Integral 24 horas a víctimas de violencia sexual.	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	640.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Fondos ASI: Importe: 640.000,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.481.08	42876	Colaborar en la financiación de los gastos originados como consecuencia de la realización de proyectos de intervención psicológica con menores y de asesoramiento con los/as agentes implicados/as en los procesos educativos de hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género.	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	454.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Fondos ASI: Importe: 214.605,80 €. Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado: Importe: 239.394,20 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.481.07	46130	Asistencia integral a mujeres y niñas víctimas de trata con fines de protección sexual en situación de emergencia que requieren una atención especializada multidisciplinar	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	123.330,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 123.330,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.442.00	46141	Prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género	Grupo 3	84.12	Universidad de Murcia	31/12/2024	30.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 30.000,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.442.01	47166	Prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género	Grupo 3	84.12	Universidad Politécnica de Cartagena	31/12/2024	30.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 30.000,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024



Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.481.08	47167	Para actividades y proyectos de formación, prevención y sensibilización de la violencia de género	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	160.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 160.000,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.461.07	49077	Modernización centros acogida víc imas de violencia de género.	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	30.000,00 €	Sí -Fondos: del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). Importe: 30.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.481.08	52414	Asistencia integral a mujeres y niñas víctimas de trata con fines de protección sexual en situación de emergencia que requieren una atención especializada multidisciplinar	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	80.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 80.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313 P.481.08	52582	Financiar gastos de personal derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello.	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	400.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- importe: 400.000,00 €	Decreto de concesión directa

D.G. MUJER Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
Objetivo presupuestario	Programa 313P
<b>Objetivo 01:</b> Prevenir situaciones de violencia de género y maltrato a las mujeres, y ofrecer recursos de actuación ante ellas y ante sus hijos e hijas	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
	01. Actuaciones de prevención y sensibilización
	02. Prestación de servicios especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)
	03. Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género
	04. Atención psicológica a menores expuestos a violencia de género
	<b>Unidades de medida</b>
	01.Nº de actuaciones
	02.Nº de recursos
	03.Nº de plazas
04.Nº atenciones	

29/02/2024 17:28:43 RUIZ CABALLERO, MARIA CONCEPCION Este es una copia imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los textos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación



	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>
	Seguimiento: datos mensuales, semestrales y anuales.
	Evaluación: consecución objetivos previstos.

**ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD**

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 01	18.04.00	313R	18.04.00.313R.481.99	44659	Realización de programas de interés general para atender a fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (0,7%), en el ámbito de la Región de Murcia	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	11.550.000,00	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 11.550.000,00 €	Concurrencia competitiva
Objetivo 01	18.04.00	313R	18.04.00.313R.781.99	44660	Realización de programas de interés general para atender a fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (0,7%), en el ámbito de la Región de Murcia	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	787.500,00	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 787.500,00 €	Concurrencia competitiva
Objetivo 01	18.04.00	313R	18.04.00.313R.481.06	42115	Tramitar subvenciones a ONGs para la lucha contra la pobreza en la Región de Murcia. Se financian proyectos incluidos en los ejes programáticos propuestos.	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	2.000.000,00	No	Concurrencia competitiva
Objetivo 01	18.04.00	313R	18.04.00.313R.481.02	47269	Promover las actividades y servicios que presta la entidad EAPN en la Región de Murcia en el cumplimiento de sus fines y objetivos	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	60.000,00	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 01	18.04.00	313R	18.04.00.313R.481.06	48259	Promover las actividades y servicios que presta la entidad FEDER en la Región de Murcia en el cumplimiento de sus fines y objetivos	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	120.000,00	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024





<b>PROGRAMA 313R</b>	
<b>Objetivo 01 PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER A FINES DE INTERÉS SOCIAL</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
	01.3 Gestión expedientes LcPyES
	01.4. Gestión expedientes 0,7 IRPFelS
	01.5 Gestión expedientes otros
	01.6 Seguimiento expedientes LcPyES
	01.7. Seguimiento expedientes 0,7 IRPFelS
	01.8 Seguimiento expedientes otros
	01.9 Justificación expedientes LcPyES
	01.10 Justificación expedientes 0,7 IRPFelS
	01.11 Justificación expedientes otros
	<b>Unidades de medida</b>
	Número

**ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD**

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presupuestario	Aplicación presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área de competencia	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución de objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción, procedimiento de concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
Objetivo 01	18.04.00	313J	18.04.00.313J.481.12	46135	Financiación de proyectos a entidades del Tercer Sector de Acción Social para el fomento y la promoción del voluntariado social en la Región de Murcia	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	200.000,00 €	No	Concurrencia competitiva
Objetivo 04	18.04.00	313J	18.04.00.313J.461.03	50495	Desarrollo de proyectos locales de integración de personas inmigrantes	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	1.850.000,00 €	FSE+  Fondos afectados: 740.000,00 €	Concurrencia Competitiva



Región de Murcia  
 Consejería de Política Social,  
 Familias e Igualdad

**imas**  
 Instituto Murciano  
 de Acción social

**CARAVACA**  
 DE LA CRUZ 2024  
 AÑO JUBILAR

PROGRAMA 313J	
<b>OBJETIVO 01. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
	01. Planificación, diseño y publicación de la convocatoria de subvenciones
	02. Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones
	<b>Unidades de medida</b>
	01. Número de reuniones
<b>OBJETIVO 04. PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS INMIGRANTES EN LA REGIÓN DE MURCIA</b>	02. Número de informes emitidos
	03. Número de solicitudes presentadas
	04. Número de subvenciones concedidas
	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
	01. Planificación, diseño y publicación de la convocatoria de subvenciones
	02. Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones
	<b>Unidades de medida</b>
	01. Número de reuniones
	02. Número de informes emitidos
03. Número de solicitudes presentadas	
04. Número de subvenciones concedidas	



## ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36916	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ÁGUILAS).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	438.977,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 101.506,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36917	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALCANTARILLA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	559.329,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 126.750,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36918	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (AGUAZAS).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	156.782,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 38.731,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36919	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALHAMA DE MURCIA)	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	304.947,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 68.230,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36920	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CAMPOS DEL RIO).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	58.144,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 13.506,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36922	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	174.188,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo	Concesión directa prevista nominativamente en la



## ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
					en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CEUTI).						y Agenda 2030 35.348,50 €	Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36923	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CIEZA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	479.914,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 104.769,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36924	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (JUMILLA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	354.156,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 75.537,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36925	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LIBRILLA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	111.292,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 24.598,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36927	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LORQU).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	145.709,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 30.791,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36928	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LOS ALCAZARES).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	173.988,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 37.535,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36929	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	447.890,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 106.200,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos



## ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
					sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL).							Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36930	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MANCOMUNIDAD NOROESTE).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	806.876,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 196.719,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37541	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia MANCOMUNIDAD RIO MULA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	502.448,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 110.941,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37543	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MANCOMUNIDAD VALLE RICOTE).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	123.459,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 26.786,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37544	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MAZARRON).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	326.881,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 69.026,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37545	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MOLINA DE SEGURA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	624.707,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 140.509,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024



29/02/2024 17:28:43  
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARRM3



## ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37546	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MURCIA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	3.336.903,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 757.167,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37547	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (PUERTO LUMBRERAS).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	217.014,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 42.280,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37548	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (SAN JAVIER).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	334.970,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 74.646,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37549	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (SAN PEDRO DEL PINATAR).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	240.437,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 51.474,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37550	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LAS TORRRES DE COTILLAS).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	234.298,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 49.677,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37551	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	385.127,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 86.446,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región



## ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
					primaria de la Región de Murcia (TOTANA).							de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37552	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (YECLA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	485.007,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 109.748,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	38101	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALEDO).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	55.135,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 13.459,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40548	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (FUENTE ALAMO).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	227.314,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 50.026,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40549	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LA UNION).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	241.299,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 59.158,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40550	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (TORRE-PACHECO).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	369.202,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 85.406,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40551	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	205.280,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 50.755,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región

RIUIZ CABALLERO, MARIA CONCEPCION 29/02/2024 17:28:43  
 Este es una copia imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los textos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.cajm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación.



## ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
					primaria de la Región de Murcia (ARCHENA).							de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40552	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ABARAN).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	178.751,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 46.354,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40553	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (BLANCA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	103.225,00€	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 25.428,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	41419	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LORCA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	1.028.670,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 239.227,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	42924	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CARTAGENA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	1.926.382,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 451.164,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 05	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.99	43534	Desarrollo de experiencias piloto dirigidas a promover pactos locales a través de la cooperación y el trabajo en red entre entidades públicas y de la iniciativa social para mejorar las acciones de inclusión social en territorios definidos especialmente vulnerables.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2024	530.000,00 €	FSE+: 503.500,00 € Fondos afectados: 26.500,00 €	Concurrencia competitiva





## ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 04	18.04.00	313A	18.04.00.313A.481.02	44290	Desarrollo de un programa de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronicada	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2024	535.000,00€	FSE+: 321.000,00 € Fondos afectados: 214.000,00 €	Concurrencia competitiva
Objetivo 16	18.04.00	313A	18.04.00.313A.481.02	50339	Desarrollo de un programa de actuación y acompañamiento a Personas sin Hogar	Grupo 3	84.12	Corporaciones locales	31/12/2024	116.688,00 €	FSE+: 110.853,60 € Fondos afectados: 5.834,40 €	Concurrencia competitiva
Objetivo 17	18.04.00	313A	18.04.00.313A.481.06	50635	Recogida, almacenamiento y distribución de alimentos Banco de Alimentos de la Región de Murcia	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro	31/12/2024	50.000,00 €	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
Objetivo 17	18.04.00	313A	18.04.00.313A.481.06	50629	Recogida, almacenamiento y distribución de alimentos Banco de Alimentos del Segura	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro	31/12/2024	50.000,00 €	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024



PROGRAMA 313A	
<b>Objetivo 03: DESARROLLAR PLANES NACIONALES EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
	01. Actuaciones en Planes Nacionales
	<b>Unidades de medida</b>
	Nº proyectos
	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>
<b>Objetivo 04: DESARROLLAR EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN EN CC.LL.</b>	Seguimiento: según Orden de concesión.
	Evaluación: consecución objetivos previstos.
	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
	01. Actuaciones en el Plan Regional
	02. Acompañamiento a familias en chabolismo histórico
<b>Objetivo 05: IMPULSAR LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN ENTRE DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN (SOCIAL, VIVIENDA Y EMPLEO, SANITARIO)</b>	<b>Unidades de medida</b>
	Nº proyectos
	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>
	Seguimiento: según Orden de concesión.
	Evaluación: consecución objetivos previstos.
<b>OBJETIVO 16 NUEVO: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL (*).</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
	01. Participación en comisiones de coordinación
	<b>Unidades de medida</b>
	Nº comisiones
	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>
<b>Objetivo 16 NUEVO: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL (*).</b>	Seguimiento: según Orden de concesión.
	Evaluación: consecución objetivos previstos.
	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
	01. Acompañamiento a personas sin hogar.
	02. Acompañamiento a personas con trastorno mental grave.
<b>Objetivo 16 NUEVO: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL (*).</b>	<b>Unidades de medida</b>
	Nº proyectos
	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>
	Seguimiento: según Orden de concesión.
	<b>Indicadores de cumplimiento</b>



Región de Murcia  
 Consejería de Política Social,  
 Familias e Igualdad

**IMAS**  
 Instituto Murciano  
 de Acción social



**CARAVACA  
 DE LA CRUZ 2024**  
 AÑO JUBILAR

PROGRAMA 313A	
<b>Objetivo 17 NUEVO PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER A FINES DE INTERÉS SOCIAL (*)</b>	01. Gestión expedientes subvención nominativa Banco de Alimentos
	02. Seguimiento expedientes subvención nominativa Banco de Alimentos
	03. Justificación expedientes subvención nominativa Banco de Alimentos
	<b>Unidades de medida</b> N° proyectos

(\*) No está recogido en los objetivos e indicadores para el año 2024, se incluyen en esta propuesta de Orden de aprobación de PES.



## ANEXO II- IMAS

## ANEXO II- DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD-IMAS

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presupuestario	Aplicación presupuestaria	Proyecto o gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área compet. afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
objetivo 08	51 02	313F	51 02 00 313F 481 05	11979	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84 12	FASEN	31/12/2024	163 724,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
objetivo 08	51 02	313F	51 02 00 313F 481 05	11980	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84 12	FAMDIF	31/12/2024	667 299,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
objetivo 08	51 02	313F	51 02 00 313F 481 05	11991	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84 12	FESORMU	31/12/2024	102 610,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
objetivo 08	51 02	313F	51 02 00 313F 481 05	21071	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84 12	ASPAYM	31/12/2024	61 817,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
objetivo 08	51 02	313F	51 02 00 313F 481 05	42428	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad intelectual	Grupo 3	84 12	FEDERAC PLENA INCLUSIÓN VIV ROTATORIA	31/12/2024	286 565,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
objetivo 08	51 02	313F	51 02 00 313F 481 05	47204	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84 12	PREDIF	31/12/2024	16 400,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
objetivo 09	51 02	313F	51 02 00 313F 481 02	45412	Financiación de programas para la atención de personas en situación de riesgo o exclusión social	Grupo 3	84 12	JESÚS ABANDONADO	31/12/2024	285 500,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
objetivo 09	51 02	313F	51 02 00 313F 481 02	46183	Financiación de programas para la atención de personas en situación de riesgo o exclusión social	Grupo 3	84 12	SANTA TERESA	31/12/2024	200 000,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
objetivo 09	51 02	313F	51 02 00 313F 481 02	46682	Financiación de programas para la atención de personas en situación de riesgo o exclusión social	Grupo 3	84 12	CÁRITAS DIÓCESIS DE CARTAGENA	31/12/2024	19 100,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2024
objetivo 10	51 02	313F	51 02 00 313F 761 01	49231	Remodelación o construcción y equipamiento centros para personas con discapacidad	Grupo 3	84 12	Corporaciones locales	31/12/2024	100 000,00	SI MRR: 100 000,00	Concurrencia competitiva
objetivo 10	51 02	313F	51 02 00 313F 781 01	49232	Remodelación o construcción y equipamiento centros para personas con discapacidad	Grupo 3	84 12	Entidades sin fin de lucro	31/12/2024	23 847,00	SI MRR: 23 847,00	Concurrencia competitiva

RIUIZ CABALLERO, MARIA CONCEPCION 29/02/2024 17:28:43  
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación

## ANEXO II- DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD-IMAS

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presupuestario	Aplicación presupuestaria	Proyecto o gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área compet. afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
objetivo 10	51 02	313F	51 02 00 313F 761 01	49233	Remodelación o construcción y equipamiento centros para personas con discapacidad	Grupo 3	84 12	Corporaciones locales	31/12/2024	160 000,00	SI MRR: 160 000,00	Concurrencia competitiva
objetivo 10	51 02	313F	51 02 00 313F 781 01	49234	Remodelación o construcción y equipamiento centros para personas con discapacidad	Grupo 3	84 12	Entidades sin fin de lucro	31/12/2024	82 378,00	SI MRR: 82 378,00	Concurrencia competitiva
objetivo 10	51 02	313F	51 02 00 313F 761 01	49235	Remodelación o construcción y equipamiento centros para personas con discapacidad	Grupo 3	84 12	Corporaciones locales	31/12/2024	925 000,00	SI MRR: 925 000,00	Concurrencia competitiva
objetivo 10	51 02	313F	51 02 00 313F 781 01	49236	Remodelación o construcción y equipamiento centros para personas con discapacidad	Grupo 3	84 12	Entidades sin fin de lucro	31/12/2024	426 000,00	SI MRR: 426 000,00	Concurrencia competitiva
objetivo 10	51 02	313F	51 02 00 313F 761 01	49237	Remodelación o construcción y equipamiento centros para personas con discapacidad	Grupo 3	84 12	Corporaciones locales	31/12/2024	855 000,00	SI MRR: 855 000,00	Concurrencia competitiva
objetivo 10	51 02	313F	51 02 00 313F 781 01	49238	Remodelación o construcción y equipamiento centros para personas con discapacidad	Grupo 3	84 12	Entidades sin fin de lucro	31/12/2024	225 054,00	SI MRR: 225 054,00	Concurrencia competitiva

Objetivo presupuestario	D.G. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - PROGRAMA 313F		
<b>Objetivo 08: FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR ONG'S A PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUBRAN DEMANDA NO CUBIERTA POR LA OFERTA PÚBLICA</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>		<b>Unidades de medida</b>
	1. Proyectos para personas con discapacidad física o sensorial financiados		Número
	2. Proyectos para personas con discapacidad intelectual financiados		Número
	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>		
<b>Seguimiento:</b> según convenio. <b>Evaluación:</b> consecución de objetivos previstos.			<b>Previsión del indicador</b>
<b>Objetivo 09: FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACION DE RIESGO O EXCLUSION SOCIAL</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>		<b>Unidades de medida</b>
	1. Plazas financiadas		Número
	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>		
	<b>Seguimiento:</b> según convenio. <b>Evaluación:</b> consecución de objetivos previstos.		



<b>Objetivo 10: FINANCIACIÓN DE ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – MRR</b>	Indicadores de cumplimiento	Unidades de medida	Previsión del indicador
	1. Plazas financiadas a Corporaciones Locales	Número	20
	2. Plazas financiadas a ESFL	Número	130
<b>Seguimiento:</b> según Orden de bases, convocatoria y resolución de concesión. <b>Evaluación:</b> consecución de objetivos previstos.			

## ANEXO II- DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES – IMAS

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área compet. afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00 313G.481 04	49112	Financiación de gastos en actuaciones dirigidas a las Asociaciones de Familiares de Alzheimer como medida de fomento del bienestar social.	Grupo 3	84.12	Federación de Asociaciones de Familiares de Alzheimer de la Región de Murcia	31/12/2024	130.000,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en los Presupuestos Generales de la CARM para 2024
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00 313G.481 04	49113	Financiación de gastos en actuaciones dirigidas a la Fundación Ambulancia Último deseo, como medida de fomento del bienestar emocional.	Grupo 3	84.12	Fundación Ambulancia Último Deseo.	31/12/2024	75 000,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en los Presupuestos Generales de la CARM para 2024

Objetivo presupuestario	D.G. DE PERSONAS MAYORES PROGRAMA 313G		
	Indicadores de cumplimiento*	Unidades de medida	Previsión del indicador
<b>Objetivo 4. PROYECTOS MEJORA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS</b>	4. Actuaciones con la Federación de Asociaciones de Familiares de Alzheimer de la Región de Murcia	Número	10
	5. Actuaciones con la Fundación Ambulancia Último Deseo.	Número	10
	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b> <b>Seguimiento:</b> según Resolución. <b>Evaluación:</b> consecución de objetivos previstos.		



## ANEXO II- DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN-IMAS

Objetivo presup.	Servicio presup.	Programa presup.	Aplicación presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
06	51.04	314C	51.04 00.314C 461 02	11967	Tramitación de subvenciones a Corporaciones Locales para el desarrollo de proyectos que contemplen actuaciones dirigidas a la promoción, prevención de la exclusión, desarrollo e integración social del pueblo gitano.	Grupo 3 Seguridad, Protección y Promoción Social: Protección y Promoción Social	84.12	ENTIDADES LOCALES	31/12/2024	673.200	SI Fondo: Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 Importe: 109 800	Decreto de Concesión Directa y Resolución
09	51.04	314C	51.04 00.314C 485 02	48435	Tramitación de subvenciones a ONG s para la realización de itinerarios de inclusión activa dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad social con el objetivo de alcanzar su plena inclusión social y laboral.	Grupo 3 Seguridad, Protección y Promoción Social: Protección y Promoción Social	84.12	ONG s	31/12/2024	6 200 000	SI Fondo: FSE+ Importe: 3.720.000	Concurrencia competitiva
09	51.04	314C	51.04 00.314C 485 02	48436	Tramitación de subvenciones a ONG s para la realización de itinerarios de inclusión activa dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad social con el objetivo de alcanzar su plena inclusión social y laboral.	Grupo 3 Seguridad, Protección y Promoción Social: Protección y Promoción Social	84.12	ONG s	31/12/2024	2 300 000	SI Fondo: FSE+ Importe: 1 380.000	Concurrencia competitiva



OBJETIVO PRESUPUESTARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN – PROGRAMA 314C	
<b>Objetivo 06: MEDIDAS PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN SOCIAL</b>		
	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
	8. EXPEDIENTES CONCEDIDOS	5.- PERSONAS ATENDIDAS
	<b>Unidades de medida</b>	<b>Unidades de medida</b>
	Número	Número
	<b>Previsión del indicador</b>	<b>Previsión del indicador</b>
	12	4.925
	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>
	<b>Seguimiento:</b> según Decreto de concesión o normas reguladoras <b>Evaluación:</b> consecución objetivos previstos.	<b>Seguimiento técnico del programa y memoria de justificación.</b> <b>Evaluación:</b> consecución objetivos previstos.
<b>Objetivo 09: FOMENTO DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL A TRAVÉS DE DIVERSAS SUBVENCIONES</b>		
	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
	4. EXPEDIENTES CONCEDIDOS	17. PERSONAS ATENDIDAS
	<b>Unidades de medida</b>	<b>Unidades de medida</b>
	Número	Número
	<b>Previsión del indicador</b>	<b>Previsión del indicador</b>
	43 - (31 del proy. 48435 + 12 del proy. 48436)	3.300 (2.375 +924)
	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>	<b>Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados</b>
	<b>Seguimiento:</b> Según lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones: 1. Verificación de las actividades y acciones previstas en los programas mediante visitas o reuniones telemáticas de seguimiento y control. 2. Comisiones de coordinación y seguimiento de los programas. <b>Evaluación:</b> consecución objetivos previstos.	<b>Seguimiento:</b> Según lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones: <i>1, Verificaciones administrativas exigidas en bases reguladoras.</i> <b>Evaluación:</b> consecución objetivos previstos.